



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS A LA SEREMI REGIÓN VALPARAÍSO	Número ID	INF. EJEC. 03-10
	Fecha	31.05.2010

ANTECEDENTES

Conforme a lo establecido en el Plan Anual de Auditoría año 2010, se efectuó la revisión de la transferencia de fondos a la Seremi Región Valparaíso.

La revisión consideró los convenios de la SEREMI Región de Valparaíso con las siguientes instituciones:

- Comisión Nacional de Riego CNR, para "Financiamiento del Coordinador Regional de Riego", (Resolución Exenta N° 001 del 02.01.2009), vigencia doce meses desde la total tramitación en la Contraloría General de República, por \$46.700.000.
- Comisión Nacional de Riego CNR, "Programa de Regularización de Derechos de Agua Dren Los Caleos y Comuneros de Colliguay", (Resolución Exenta N° 080 del 02.07.2009), vigencia doce meses desde la total tramitación en la Contraloría General de República, por \$7.000.000.
- Gobierno Regional GORE, "Programa Manejo de la Gestión Hídrica de Petorca", (Resolución Afecta N° 071 del 17.04.2009), vigencia de treinta y seis meses desde la fecha de la Resolución, por \$838.268.000.
- Gobierno Regional GORE, "Proyecto de Transferencia para el Incremento de la Rentabilidad Microempresarios Agrícolas", (Resolución Afecta N° 031 del 07.09.2006), vigencia de veinticuatro meses desde la fecha de la Resolución, por \$341.961.000.

I. MATERIA ESPECÍFICA AUDITADA

Proceso: Transferencias desde otras instituciones a Subsecretaría o SEREMIS
Subproceso: Transferencia de fondos a SEREMI Región de Valparaíso.

II. ALCANCE

100% de los fondos transferidos a la Subsecretaría en el período definido, aplicados en los productos establecidos en los Convenios. El período definido es de enero a diciembre 2009 y de enero a abril 2010.

III. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA

Evaluar la integridad y pertinencia de la aplicación del fondo recibido para la ejecución de un Programa.

IV. TEMAS RELEVANTES QUE SE INCLUYEN EN EL INFORME DETALLADO DE RESULTADOS

1. En los convenios revisados, se observa que los saldos de las cuentas del Banco Estado al 31 de diciembre de 2009 y al 30 de abril de 2010 son inconsistentes con los del SIGFE, esto se evidencia en las siguientes situaciones:
 - El Convenio, "Manejo de la Gestión Hídrica de Petorca", sólo tuvo un depósito por parte del GORE por \$ 304.164.000 en el año 2009, sin embargo el sistema SIGFE registra un saldo al 31.12.2009 de \$ 775.113.943, lo que se debe a un error en la contabilización del depósito inicial, registrándose el valor total del proyecto.



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

- En el Convenio, "Transferencia en Incremento de la Rentabilidad Microempresarios Agrícolas", el SIGFE registra un saldo a diciembre 2009 y abril 2010 de \$10.564.893, sin embargo este programa fue cerrado en abril de 2009 con saldo cero.
 - En el Convenio "Financiamiento del Coordinador Regional de Riego", se observa que el sistema SIGFE registra anulados contablemente, pagos de honorarios efectivamente realizados en los meses de noviembre y diciembre, además de presentar diferencias en los saldos contables, de diciembre 2009 y abril 2010.
 - La presentación de las rendiciones a la oficina central no se realiza mensual y oportunamente como está establecido, lo que debilita los mecanismos de control financiero de los convenios, por parte del área financiero contable de la oficina central.
2. En los convenios revisados, se evidencian debilidades en la eficiencia de los procedimientos operativos y financieros de los convenios, por cuanto los antecedentes de respaldo como facturas y boletas, no tienen un timbre o una leyenda que diga que corresponde a un gasto de un determinado convenio, especialmente aquellos financiados con FNDR del GORE. Además en el convenio con CNR, en las actividades de regularización de derechos de agua, no se declaró y pagó el impuesto por \$ 46.268 y \$46.591 de las Boletas de Honorarios N°1100 y N°1170 de los años 2009 y 2010 respectivamente.
 3. En el Convenio "Gestión Hídrica de Petorca", el GORE rechazó gastos de aseo de la rendición del mes de febrero debido a que dichos gastos no pueden ser financiados con FNDR. Por tal motivo la SEREMI pone término al contrato de aseo e informa las medidas adoptadas al GORE, la que no ha tenido respuesta a la fecha, por lo que se debe considerar que éste podría solicitar el reintegro de los recursos.
 4. En cuanto al proyecto, "Incremento de la Rentabilidad Microempresarios Agrícolas", se observa retraso en el cierre del convenio, el que tenía 24 meses de vigencia, sin embargo se registran las últimas operaciones de ejecución y cierre en febrero de 2009 y de la cuenta bancaria en abril de 2009, sin la extensión del plazo aprobado por el GORE. Además se verifican, previos al último cheque girado que cierra la cuenta bancaria, dos cheques que no fueron pagados, que no están registrados como nulos y que se desconoce su destino, lo que indica debilidad en este procedimiento.

V. CONCLUSIONES GENERALES DE LA AUDITORÍA

En relación al objetivo de la auditoría, se verifica integridad y pertinencia en la aplicación del fondo recibido, para la ejecución de los programas de la SEREMI Región Valparaíso. Sin embargo, considerando que la mayor parte de los recursos corresponden al Programa, "Gestión Hídrica de Petorca", que a la fecha se encuentra en su primera etapa de ejecución y dadas las observaciones anteriores, es del todo conveniente realizar un seguimiento y control de las operaciones efectivamente realizadas, tanto en el aspecto técnico como financiero de ingresos y gastos.

Las principales debilidades detectadas están en los saldos registrados en el sistema contable SIGFE, dado que la información que contiene no es consistente con las operaciones efectivamente realizadas, conciliadas con las cuentas bancarias de la región, incluyendo



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

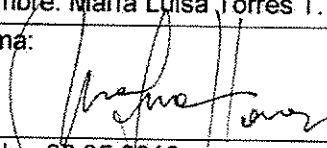
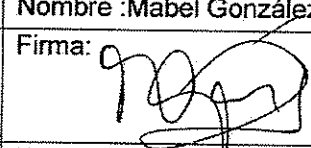
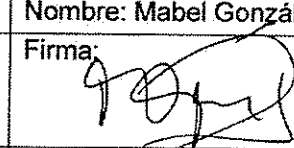
diferencias importantes en los montos depositados por los mandantes y los saldos de cierre del año 2009. Asimismo, no es posible a través del sistema contable reconstituir los movimientos históricos de los convenios terminados en el año 2009 y de los vigentes a la fecha.

De lo anterior se verifica debilidad en el control financiero – contable de la SEREMI y en el Departamento de Finanzas y Contabilidad de la oficina central, considerando las diferencias detectadas en las cuentas y los ajustes pendientes a la fecha.

Asimismo, es importante instruir el cumplimiento del envío mensual de las rendiciones a la oficina central, por parte de las oficinas regionales, las que presentan retrasos, lo que debilita las instancias de control de las operaciones.

Por otra parte, dado que el profesional a cargo de la coordinación del Programa, "Gestión Hídrica de Petorca" renunció a la SEREMI, es recomendable evaluar la necesidad de una nueva contratación, en cuyo caso es imprescindible delimitar las responsabilidades en la coordinación, revisión y evaluación de los avances presentados por las instituciones externas a cargo de la ejecución (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y Servicio Agronómico Integral Ltda.), de manera de verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en los respectivos contratos.

Finalmente, considerando que la encargada de las operaciones financiero – contable de la SEREMI se acogerá a jubilación este año, es conveniente tomar medidas preventivas con el fin de disponer del personal competente y capacitado para la continuidad de las funciones.

CONTROL DE AUDITORES		
AUDITOR QUE LABORÓ	AUDITOR (ES) QUE REVISÓ	AUDITOR QUE AUTORIZÓ
Nombre: María Luisa Torres T.	Nombre :Mabel González O.	Nombre: Mabel González O.
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: 26.05.2010	Fecha: 28.05.2010	Fecha: 31.05.2010